UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO		UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO **Comisión de Asuntos Económicos y del Personal** **CONSEJO UNIVERSITARIO**	**ACTA 14** **Estado: APROBADA**

ACTA DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA	Día	Mes	Año
	05	10	2026

Convocante	:	**Coordinación – Secretaría del Consejo Universitario**
INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN		
Objetivo (s)	:	Decimocuarta sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos y del Personal.
Lugar	:	Virtual
Integrantes	:	1. Sr. Álvaro Silva Arriagada, Consejero. 2. Sr. Patricio Álvarez Mendoza, Consejero. 3. Sr. Patricio Oliva Moresco, Consejero. Excusan su asistencia los Consejeros/as Srta. Abarca y Sr. García. Actúa como secretario de la Comisión, el abogado delegado de la Sra. Secretaria del Consejo Universitario, Sr. Juan Pablo Burgos.
Temas a Tratar	:	1.- Acta anterior. 2.- Observaciones a la propuesta de Reglamento que Establece los Requisitos, el Procedimiento y las Causales de Pérdida de la Excepción a la Causal de Cese de Funciones Ley 21.724, Aplicable al Personal Académico de la Universidad del Bío-Bío. 3.- Propuesta reglamento de carrera funcionaria administrativa. 4.- Varios.

Hora Inicio	:	09:07 horas	**Hora Término**	:	09:49 horas
Hora Detención AM	:		**Hora Reingreso AM**	:	
Hora Detención PM	:				
Total Horas Efectivas	:	42 minutos	**Tipo**	:	Sesión comisión

TEMAS TRATADOS

Dirige la sesión el Coordinador de la Comisión, Consejero Sr. Álvaro Silva A.

1.- Acta anterior.
Los Consejeros presentes en sesión aprueban, por unanimidad, el acta de la decimotercera sesión ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2026, sin observaciones.

2.- Observaciones a la propuesta de Reglamento que Establece los Requisitos, el Procedimiento y las Causales de Pérdida de la Excepción a la Causal de Cese de Funciones Ley 21.724, Aplicable al Personal Académico de la Universidad del Bío-Bío.
Los Consejeros presentes en sesión arriban al consenso de que cada uno enviará por su parte, los comentarios y observaciones sobre los antecedentes respecto de la referida propuesta de reglamento, los que serán objeto de un resumen consolidado a fin de hacerlos llegar a la Secretaría General, enviando copia del documento a todos/as los Consejeros/as.

3.- Propuesta reglamento de carrera funcionaria administrativa.
Los Consejeros presentes en sesión arriban al consenso de que cada uno enviará por su parte, los comentarios y observaciones sobre los antecedentes respecto de la referida propuesta de reglamento, hasta el próximo 9 de octubre de 2026, a fin de analizarlos en la próxima sesión de la Comisión, que se proyecta para el lunes 26 de octubre de 2026, solicitando que la Secretaría del Consejo Universitario realice un resumen consolidado con dichas observaciones.

4.- Varios.
- Los Consejeros presentes en sesión aprueban, por unanimidad, designar al Consejero Sr. Patricio Oliva Moresco, como representante de esta Comisión ante la Comisión Mixta – Comisión de Ética Universitaria.

- Los Consejeros presentes en sesión arriban al consenso de que el Sr. Coordinador preparará una hoja de ruta a fin de proyectar el trabajo de la Comisión con temas por revisar, lo que compartirá con todos/as los Consejeros/as.

Acuerdos
- Designar al Consejero Sr. Patricio Oliva Moresco, como representante de esta Comisión ante la Comisión Mixta – Comisión de Ética Universitaria.